Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y VNO.

Dn. Juan Andres Buitrago

Dn. Lines Guardiola y Rueda

Ante mi

Joaquin Abellan Hermoñez

Dentro de 23 de Ag.to En la Villa de Zuza en Bueyes y tres de Ag.to de mill setez.tos quarenta y vno los Señores Dn. Diego Capdevila y Cardenas Cav.ro del Hon.r de S.n Tiago Capitan de Caballos Gov.r Justizia mayor desta dha V.a y demas de su Sar.do p.r S. Mag.d Dn. Lorenzo Marin y Melg.s Alg.l mayor en propiedad Dn. Joseph Alvarez de Alida, Dn. Antonio Isidro Roldan y Dn. Jn.o Andres Buitrago Rex.s Consejo Justizia y Rex.to desta dha V.a estando juntos en su Ayuntam.to como lo han de hoy costumbre con la asistencia del S.or Dn. Joseph Roldan Beneficiado y Cura propio de la Parroquial desta V.a prozedieron al desencantaram.to de los Mayordomos p.a el festexo del Patrono y Señor San Bar.me habiendo precedido Abrir el Archibo y sacado el Cantarillo en donde se callan